

1 AGO 1974

199412 MOD.- 1564
"Cajón desmontable"
Int. Cl.:
A47B

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años

a nombre de JULIA RUEDA GONZALEZ

nacionalidad española

residente en Villaamil 17, Madrid,

por: " UN CAJON DESMONTABLE PARA MESAS DE OFICINA O
DESPACHO"

(Clase Internacional A47b)



199412

5

La presente invención se refiere a un cajón desmontable para mesas de oficina y despacho que se caracteriza por su gran versatilidad, ya que puede ser destinado a diversos usos, debido a que tiene la posibilidad de recibir distintos elementos que se disponen en el mismo de manera apropiada, como tabiques de separación, soportes, etc. que facilitan la colocación de los diferentes materiales de oficina.

10

15

20

25

Una de las características del cajón del presente invento la constituye el hecho de que posee, en el borde superior de cada una de las paredes laterales o longitudinales, en la cara interna de la misma, una fila de salientes en forma de dientes, que están destinados a recibir entre ellos, en estado encajado y en cualquier posición deseada, las orejetas extremas de unas piezas transversales, verticales, en forma de placa, que sirven como tabiques de separación para dividir el cajón en compartimientos que se extienden en toda su anchura, pudiendo encajarse también entre dichos dientes las orejetas laterales o extremas de otras piezas o placas transversales que quedan en posición inclinada en la dirección longitudinal del cajón y que sobresalen por encima de los bordes de éste teniendo dicha placa inclinada una pestaña inferior perpendicular al plano de la misma y sirviendo para soportar papeles



cuyo borde inferior se apoya en la citada pestaña inferior.

Otras características y ventajas del presente invento se desprenderán de la siguiente descripción detallada del mismo, dada en relación con los dibujos adjuntos, que muestran una realización dada a título de ejemplo, y en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva del cajón con una cierta disposición de elementos en el mismo;

La figura 2 es una vista igual que la de la figura 1 con otros elementos dispuestos en el cajón;

Las figuras 3 a 6 son vistas en perspectiva de los diversos elementos utilizables en el cajón.

La figura 7 es una vista en detalle, a escala ampliada, de la parte inferior de la esquina trasera derecha, que muestra la forma de acoplamiento deslizable del cajón con un listón de la mesa; y

La figura 8 representa una vista en perspectiva, a escala ampliada, de una pieza utilizable en la forma de acoplamiento mostrada en la figura 7.

Como se aprecia en las figuras 1 y 2, las paredes laterales del cajón llevan en sus bordes superiores una serie de dientes dirigidos hacia dentro, entre los cuales quedan unos espacios, cuya anchura

1 AGO 1974

900000

es del mismo orden que la de los dientes y que sirven para recibir de manera encajada las orejetas extremas 2 (figura 3) de unas piezas 3 rectangulares, alargadas que sirven como tabiques transversales para la división del cajón en compartimientos. Dichos tabiques 3 se pueden situar en cualesquiera posiciones deseadas en el cajón, quedando colgados en el mismo por las citadas orejetas o patillas 2, que se encajan apretadamente entre los dientes 1, según se aprecia en la figura 1.

Los tabiques 3 tienen inferiormente una fila de aberturas 4 en las que se aplican unos ganchos laterales 5 (figura 5) de unas placas 6 de separación que quedan apoyadas entre dos pares de tabiques 3, según se aprecia en la figura 1, y que sirven para separar, por ejemplo, grupos de fichas colocadas entre los tabiques 3. Estos poseen también en su borde superior una serie de muescas o rebajos 7 situados a distancias uniformes, aproximadamente iguales a la longitud de los rebajos 7, estando situado cada rebajo 7 en la vertical que pasa por el punto medio entre dos aberturas inferiores 4, sirviendo los citados rebajos para delimitar dos posiciones extremas inclinadas de la placa 6, para lo cual ésta tiene sendos escalones laterales 8 que establecen tope con

199412



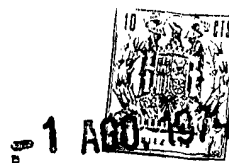
5 las paredes alejadas de una pareja de rebajos 7 cuando la placa 6 está apoyada mediante su gancho 5 en la abertura 4 situada en la vertical que pasa entre los citados rebajos 7, pudiendo ser hecha oscilar de este modo dicha placa a uno y otro lado, como se aprecia en la figura 1.

10 La placa 6 puede tener, dentro de la misma altura, diversas anchuras, correspondientes a las separaciones de las distintas posiciones relativas que puedan adoptar un par de tabiques 3.

15 En la figura 4 se muestra otro tipo de elemento utilizable en el cajón del presente invento, el cual consiste en una pieza en forma de placa 9 de anchura correspondiente, en su parte superior, a la del cajón y que tiene su parte inferior más estrecha para introducirse holgadamente dentro del mismo, delimitando ambas partes sendos resaltos o escalones con una parte 10 inclinada según un cierto ángulo con el plano de la placa de tal manera que al encajar las partes 10 entre los dientes 1 dicha placa 10 queda situada con la inclinación determinada por las partes 10, según se aprecia en la figura 2.

20
25 La placa 9 tiene inferiormente una pestaña 11 en toda su anchura que sirve para soportar el

199412



borde inferior de los papeles depositados sobre la misma, pudiendo situarse varias de estas placas paralelamente unas a otras, a una distancia mínima determinada por la anchura de la pestaña 11.

5 La superficie superior de la placa 9 se puede dividir en dos partes mediante una plaquita alargada 12 (figura 6) que tiene en uno de sus bordes dos ganchos 13, que se introducen en dos orificios 14 de la placa 9 dispuestos en una línea vertical, con lo que dicha placa quedará dividida en dos partes laterales iguales.

10 Haciendo ahora referencia al cajón propiamente dicho representado en las figuras 1 y 2, se aprecia que el mismo tiene en cada una de sus paredes laterales una ranura 15 relativamente ancha, que sirve para alojar un listón 16, según se aprecia mejor en la figura 7, solidarizado a la mesa y sobre el cual desliza el cajón.

15 El fondo de la ranura 15 tiene, cerca de su extremo trasero un pequeño orificio en el que se introduce desde la parte interior del cajón un vástago 17 que sobresale del fondo de la ranura 15, cuyo vástago deslizará, a su vez a lo largo de una ranura más estrecha 18 practicada en la cara del listón 16 que se aplica al fondo de la ranura 15. Dicha ranu-

199-12

-1



5 ra más estrecha 18 termina a una pequeña distancia del extremo delantero del listón 18, con lo que, en el estado montado del cajón, es decir cuando el vástago 17 forma tope con la parte extrema no ranurada del listón 16.

10 El vástago 17 forma parte de una pieza (figura 8) que tiene una cabeza aplanada 19 de contorno circular, con una parte rebajada 20 que está prevista para aplicarse a la cara interna de la pared trasera 21 del cajón cuando la cara que lleva el vástago se aplica a la cara interna de la pared lateral del cajón. Con ello se evita que el vástago 17 pueda girar cuando desliza por el interior de la ranura 18.

15 Cuando se desea sacar completamente el cajón de su alojamiento, se extrae el vástago 17 tirando de la cabeza 19 del mismo desde el interior del cajón.

20 Finalmente, una de las paredes laterales del cajón lleva cerca de su extremo delantero y en el borde inferior, es decir, debajo de la ranura 15, una muesca 22 en la que se puede introducir lateralmente un vástago (no representada) que se puede accionar mediante una llave para bloquear o desbloquear

25

1994 12



el cajón, pudiendo llevar dicha barra otros vástagos iguales al anterior para bloquear simultáneamente los diversos cajones de una mesa alineados verticalmente.

5

REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Un cajón desmontable para mesas de oficina o despacho, hecho de piezas de plástico u otro material apropiado, caracterizado porque cada una de las paredes laterales o longitudinales del cajón tienen en su borde superior, en la cara interna, una fila de salientes en forma de dientes, entre los cuales se pueden encajar, en cualquier posición deseada, unas orejetas respectivas dispuestas en los ex-

20

25

199412



5 tremos de unas piezas transversales verticales que sirven como tabiques de separación para dividir el cajón en compartimientos longitudinalmente, y otras piezas o bandejas inclinadas que sobresalen por encima de los bordes del cajón y que tienen en cada esquina inferior una pestaña perpendicular al plano de la pieza, sirviendo dichas piezas o bandejas inclinadas para soportar papeles cuyo borde inferior se apoya en la citada pestaña inferior.

10 2ª.- Un cajón según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los tabiques transversales tienen inferiormente una fila de aberturas en las que se pueden introducir unos apéndices en forma de gancho dispuestos en las esquinas inferiores de unas placas, que quedan así apoyadas entre cada dos tabiques transversales con posibilidad de oscilar un ángulo determinado a cada lado de la vertical, para lo cual tienen partes superiores salientes lateralmente por encima de los tabiques transversales, que se aplican en rebajos situados en el borde superior de los tabiques.

20
25 3ª.- Un cajón según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en cada pared lateral hay exteriormente una ranura longitudinal próxima al borde inferior, en la que se introduce un



90 4 12
- 1 AGO. 1974

listón fijado a la mesa, que sirve de guía al cajón y el cual tiene, a su vez, una ranura más estrecha que termina cerca de su extremo delantero y por la que puede deslizarse un saliente dispuesto en la ranura del cajón cerca de su extremo posterior de tal manera que dicho saliente hace tope con el extremo delantero de la ranura del listón de guía, limitando así, el recorrido hacia fuera del cajón.

5
10
15
4ª.- Un cajón según la reivindicación 3ª, caracterizado porque el saliente está constituido por un vástago que se puede introducir y sacar por el interior del cajón a través de un orificio de la pared lateral, teniendo dicho vástago una cabeza plana, para situarlo en posición, con una parte rebajada que se aplica a la pared trasera adyacente para evitar el giro del mismo.

20
25
5ª.- Un cajón según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque una de las paredes laterales del cajón tiene, cerca de su extremo delantero y en el borde inferior, una muesca en la que se puede introducir un vástago solidario de una barra lateral que se puede accionar mediante una llave para bloquear o desbloquear el cajón, pudiendo llevar dicha barra otros vástagos iguales para bloquear o desbloquear simultáneamente los di-

198
- 1 AGO 1974

versos cajones de una mesa alineados verticalmente.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 1 AGO. 1974

P.A.

Fernando de Elizaburu
Per Poder.

9-7-74
ab/



199412

-1 AGO. 1974

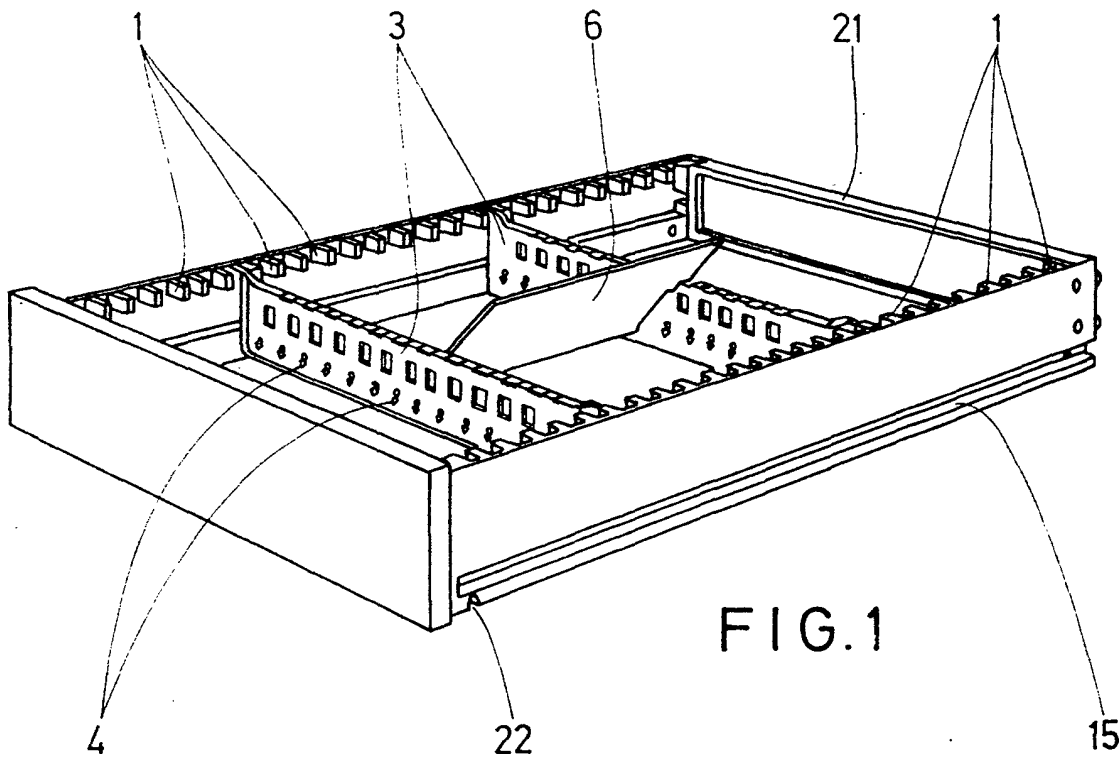


FIG. 1

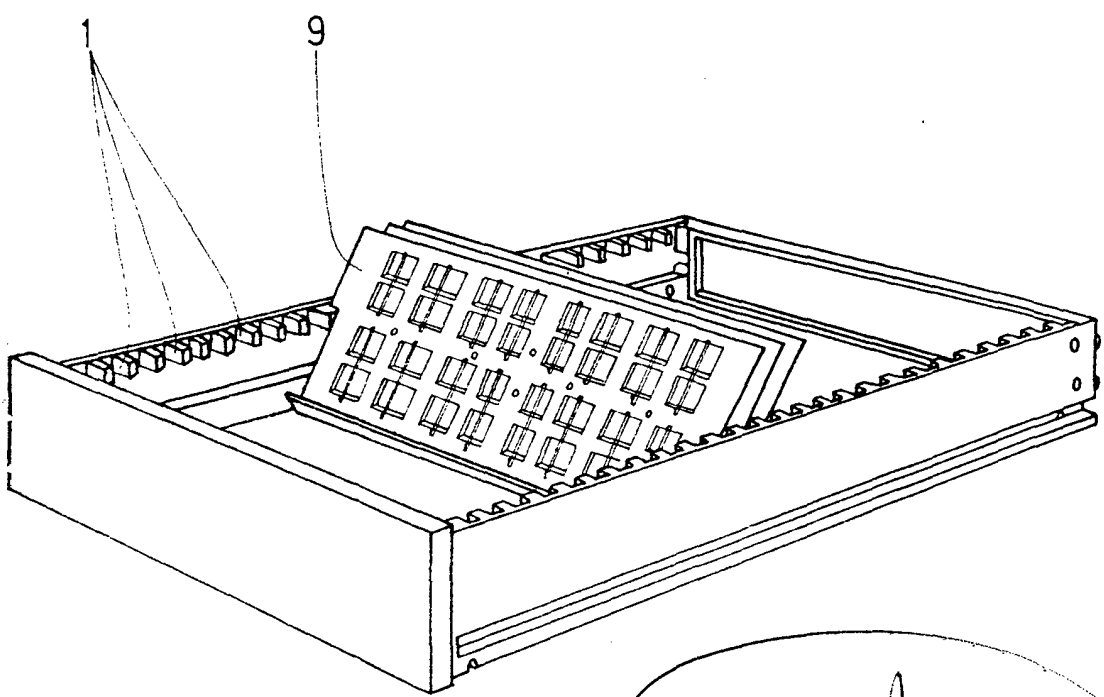


FIG. 2

Fernando de Elizaburu
Per Foder.

- 9 AGO

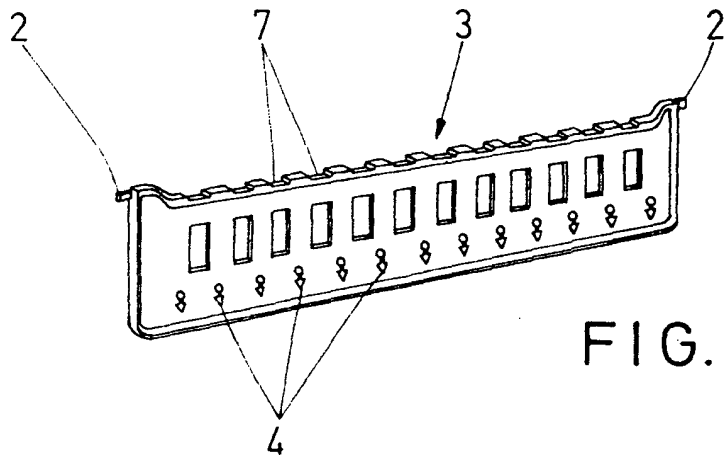


FIG. 3

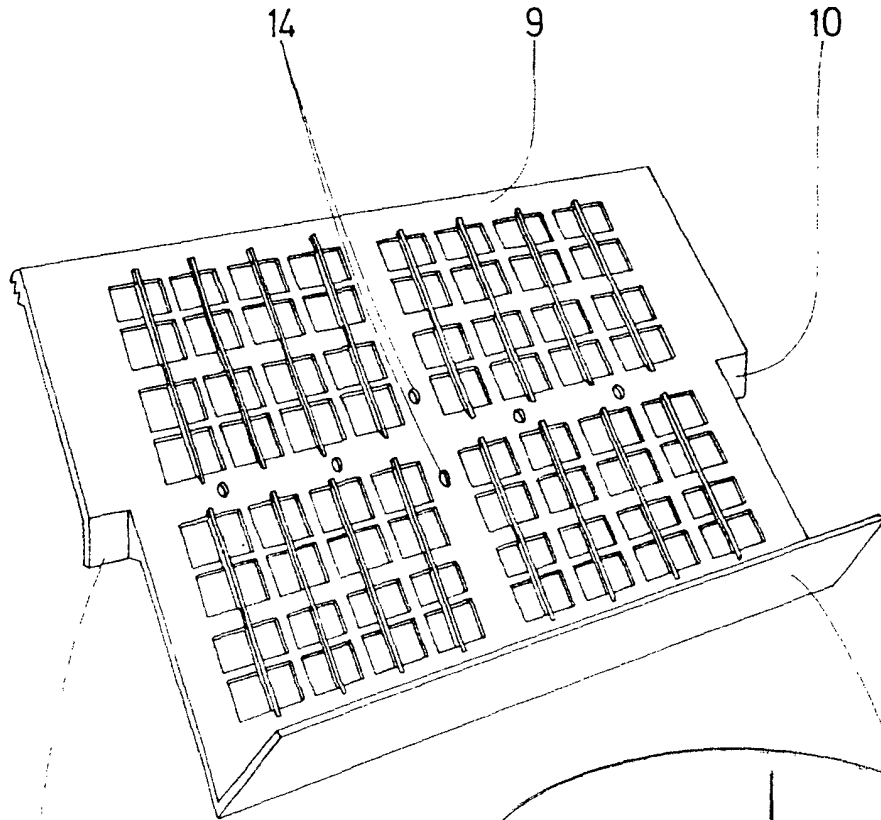


FIG 4

10

11

Fernando de Elizaburu
Per Rodon.

MOD. 4
10
1914
-1 AGO 1914
PATENT OFFICE
UNITED STATES
DEPT. OF COMMERCE

700492

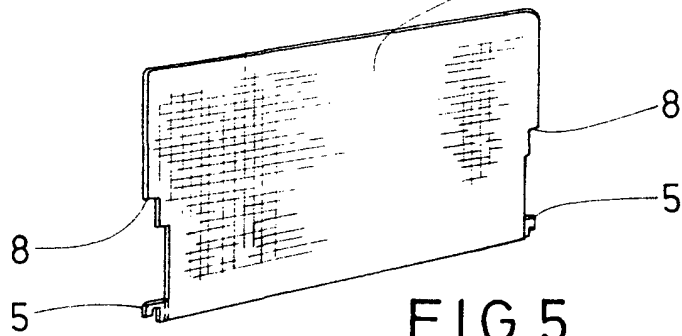


FIG. 5

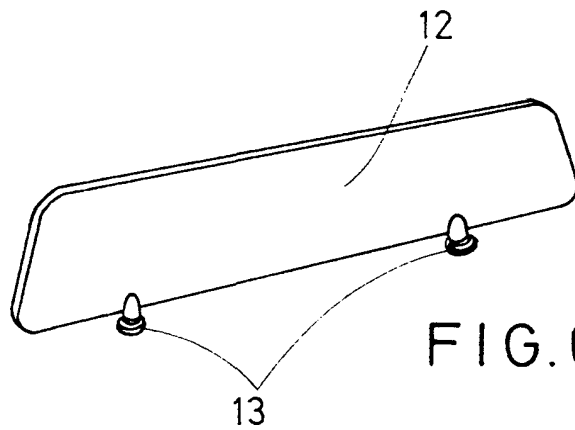


FIG. 6

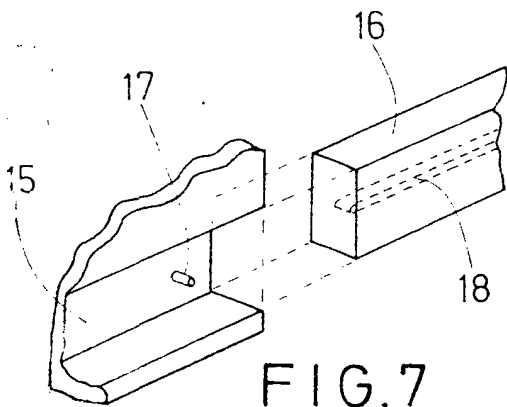


FIG. 7

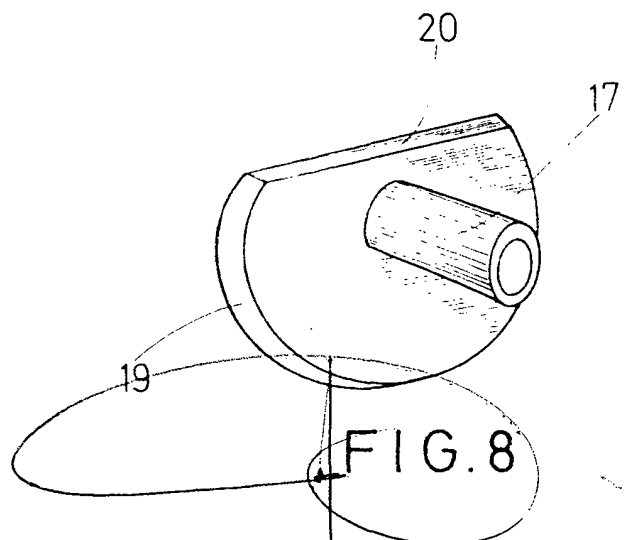


FIG. 8

Fernando de Eizaburu
Per Feder